Hekademos
REVISTA EDUCATIVA DIGITAL

AÑO IV – Número 10
Diciembre 2011
ISSN: 1989 – 3558

Experiencia educativa: Por un Juguete Mejor
Educational experience: By a toy best

DESEADA CANO CEBALLOS

RESUMEN

Por un juguete mejor es el eslogan que el grupo de primero del ciclo de Técnico Superior en Educación Infantil del IES Alhadra, creo para la presentación de un díptico, dirigido a padres y madres, sobre la importancia del juego y consejos para la compra de juguetes adecuados a las características de los niños y niñas. El díptico se diseño como alternativa a los resultados obtenidos al analizar distintas revistas publicitarias de juguetes, previas a las fechas navideñas.
La experiencia se plantea como una actividad paralela y complementaria a la Campaña sobre los Juegos y Juguetes No Sexistas, No Violentos, que el Instituto Andaluz de la Mujer desarrolla cada año, teniendo como uno de los colectivos claves, los niños y niñas de infantil y sus padres y madres.

Palabras claves: educación, enseñanza y formación, coeducación, formación profesional, actividades escolares.

ABSTRACT

By a toy best is the slogan that the group of first of the cycle as a Senior Technician in Early Childhood Education from IES Alhadra, created for the presentation of a diptych, for parents, on the importance of the play and advice to buy toys appropriate to the characteristics of the boys and girls. The diptych was designed as an alternative to the results obtained on analyzing different magazines advertising of toys, prior to the Christmas holidays.
The experience arises as a parallel activity and complementary to the Campaign on Plays and toys Non-sexist, non-violent, that the Andalusian Institute of Women develops each year, taking as one of the key collective, the boys and girls of child and their fathers and mothers.

Keywords: education, teaching and training, coeducation, vocational training, school activities.

© AFOE 2011 – Todos los derechos reservados
Edita: AFOE www.afoe.org
Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1, Sección 1ª, Nº Nacional 587.462 - Ap. Correos 13.447 C.P. 41080 Sevilla (ESPAÑA)

AÑO IV – Número 10
Diciembre 2011
ISSN: 1989 – 3558

INTRODUCCIÓN

La Campaña sobre los Juego y Juguetes No Sexistas, No Violentos, que el Instituto Andaluz la Mujer realiza anualmente, cumple 15 años.

La Campaña se desarrolla con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la necesidad de eliminar el contenido sexista y violento de muchos juegos y contribuir así al desarrollo de actitudes y comportamientos de cooperación, respeto a las diferencias y relaciones de igualdad entre las niñas y los niños. Se dirige a la población en general y, en particular, a la comunidad educativa. Se desarrolla con la edición de recursos didácticos y diferentes soportes divulgativos dirigidos a niños y niñas de edades correspondientes a Educación Infantil y Primaria, profesorado, madres y padres.

Con motivo de esta Campaña, las alumnas de primero del ciclo de Técnico Superior en Educación Infantil del IES Alhadra, en el curso 2009 – 2010, desarrollaron la experiencia que se explicará en el presente artículo.

El marco normativo más próximo en el que se desarrollan las campañas de sensibilización, en general, y la experiencia educativa, en particular, es la que se especifica a continuación:

La ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, dedica su titulo I a la investigación, sensibilización y prevención. Concretamente, el artículo 8 establece que el Consejo de Gobierno aprobará cada cinco años un Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía, coordinado por la Consejería competente en materia de igualdad y con la participación de las Consejerías que resulten implicadas. Ente las estrategias de actuación que se desarrollará en dicho Plan, la Ley prescribe:

a) Educación, con el objetivo fundamental de incidir, desde la etapa infantil hasta los niveles superiores, en la igualdad entre mujeres y hombres y en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, dotando de los instrumentos que permitan la detección precoz de la violencia de género.

© AFOE 2011 – Todos los derechos reservados
Edita: AFOE www.afoe.org
Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1, Sección 1ª, Nº Nacional 587.462 - Ap. Correos 13.447 C.P. 41080 Sevilla (ESPAÑA)

AÑO IV – Número 10
Diciembre 2011
ISSN: 1989 – 3558

En este sentido, y como medidas de prevención en el ámbito educativo, en el artículo 11 se considera la coeducación como acción y medida principal para la prevención de la violencia.

En el ámbito educativo, la LOE plantea como uno de los principios en que se inspira el sistema educativo español, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

El ciclo formativo de Técnico Superior en Educación Infantil cuida especialmente dicho principio, y trata de formar a profesionales con competencias personales, profesionales y sociales para la atención y educación de niños y niñas en entornos seguros y no discriminatorios.

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA

Este artículo pretende difundir una iniciativa de las alumnas de primero del ciclo de educación infantil en diciembre de 2009, ante el bombardeo de publicidad de juegos y juguetes que realizan las grandes superficies de forma previa a la Navidad. La experiencia se realiza con motivo de la Campaña sobre los Juegos y Juguetes No Sexistas, no Violento. Se trata de una experiencia significativa por su originalidad y contribución a la mejora de la práctica educativa, que relaciona el perfil de Técnico Superior de Educación Infantil con su la realidad sociocultural.

Objetivos:

- Analizar la presencia de sexismo y de la violencia en la publicidad de los juguetes.
- Crear recursos para tratar de influir en las prácticas educativas de padres y madres, a favor de la igualdad entre sexos.

Descripción:

La actividad consistía en un estudio de los juguetes recomendados a niños y niñas de 0 a 3 años en algunas de las revistas publicitarias que llegaban a los hogares almerienses. Se desarrolló en cuatro sesiones de una hora cada una.

© AFOE 2011 – Todos los derechos reservados
Edita: AFOE www.afoe.org
Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1, Sección 1ª, Nº Nacional 587.462 - Ap. Correos 13.447 C.P. 41080 Sevilla (ESPAÑA)

AÑO IV – Número 10
Diciembre 2011
ISSN: 1989 – 3558

Sesión 1: análisis de revistas.

La actividad comenzaba con el análisis de las revistas publicitarias sobre juguetes de Carrefour, Toy Planet, Eureka Kids y Toys'R'us.

El grupo clase se dividió en grupos e identificaron en las distintas revistas los jugos para los niños y niñas de 0 a 3 años. A continuación, contabilizaron, por un lado, el número de juguetes que se dirigían solo a niños; por otro lado, los que se dirigían solo a niñas y, por otro, los que se dirigían a ambos. Y del total indicaron cuántos eran violentos.

Cada grupo expuso los datos analizados y entre todas, se elaboró un cuadro como el siguiente:

REVISTAS	TOTAL	NIÑO	NIÑA	AMBOS	VIOLENTO
Toy Planet	195	40	16	139	0
Carrefour	123	23	11	89	0
Toy Planet 2	219	42	18	159	0
Toys'R'us	107	29	14	64	0
Eureka Kids	85	20	20	45	0

A continuación, cada grupo, discutió y escribió unas conclusiones sobre los datos obtenidos y organizados en la tabla. Finalmente, se pusieron en común las distintas conclusiones y se llegó a una única, que fue la que se añade en las siguientes líneas:
Se han contado en las distintas revistas publicitarias un total de 729 juguetes para niños y niñas de o a 3 años de edad, de los cuales el 21,2% son solo para niños, el 10,83% para niñas y el 68,03% para ambos sexos. No se han encontrado juguetes violentos en el tramo de edad estudiado.

Dichos datos muestran claramente el sexismo en las prácticas publicitarias. En este sentido se ha observado el uso diferencial del color en función del sexo. Los juguetes dirigidos a las niñas aparecían en rosa y, los dirigidos a los niños, en azul. Además, los juguetes para niños suelen venir acompañados de imágenes de niños jugando en o con él, y los juguetes para niñas de imágenes de niñas.

© AFOE 2011 – Todos los derechos reservados
Edita: AFOE www.afoe.org
Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1, Sección 1ª, Nº Nacional 587.462 - Ap. Correos 13.447 C.P. 41080 Sevilla (ESPAÑA)

AÑO IV – Número 10
Diciembre 2011
ISSN: 1989 – 3558

En relación a la violencia en los juegos, no se han observado juguetes violentos en el tramo de edad objeto de estudio, aunque sí es observable a edades un poco más avanzadas.

Sesión 2: Aportación de las alumnas.

El segundo día, las alumnas, en pequeño grupo, buscaron información sobre el juego y propusieron consejos ha tener en cuenta a la hora de comprar un juguete. Después, se recopiló la información buscada por los distintos grupos, así como los consejos pensados. Entre dichos consejos, las alumnas recordaron la opción creativa, barata, educativa y lúdica, de reutilizar distintos materiales y elaborar los propios juguetes.

En relación con esta última idea, cada grupo elaboró un juguete utilizando, entre otros, distintos envases, lana, botones y rollos de papel higiénico. Entre los productos obtenidos nombrar, como ejemplos, muñecas, maracas, coches, bolos y puzzles.

Sesión 3: Elaboración de un díptico.

Teniendo en cuenta su futuro papel como educadoras se planteo la idea de diseñar un díptico informativo y educativo, dirigido a padres y madres. Entre toda la clase, se seleccionó la información más relevante encontrada sobre el juego, así como los consejos más significativos. Con todo ello y con las fotos que se hicieron a los juguetes diseñados por las propias alumnas, se elaboró un díptico para sensibilizar a los padres y las madres sobre la importancia del juego para el desarrollo cognitivo, psicomotor y socioafectivo de niños y niñas. Los contenidos del díptico fueron básicamente:

- Concepto de juego.
- Importancia del juego.
- Consejos para la compra de un juguete
- Participantes

(Ver anexo I y II: Parte exterior y parte interior del díptico respectivamente).

Sesión 4: Redacción de una noticia

En la última sesión, las alumnas, agrupadas en parejas o en tríos, escribieron un artículo informativo sobre las actividades realizadas. Se leyeron en clase y cada grupo botó la noticia que mejor reflejaba la experiencia. El artículo votado se colgó en la

© AFOE 2011 – Todos los derechos reservados
Edita: AFOE www.afoe.org
Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1, Sección 1ª, Nº Nacional 587.462 - Ap. Correos 13.447 C.P. 41080 Sevilla (ESPAÑA)

AÑO IV – Número 10
Diciembre 2011
ISSN: 1989 – 3558

revista cultural digital del IES Alhadra, con el título ¿Son los juguetes de hoy en día apropiados?

CONEXIÓN DE LA EXPERIENCIA CON EL CURRÍCULO

La experiencia descrita tiene como referente principal la consecución de la Competencia General del título de Técnico Superior en Educación Infantil, en base a la Orden de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil:

- Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

De forma más específica, las competencias profesionales, personales y sociales a las que contribuye a desarrollar la experiencia realizada son, teniendo en cuenta la Orden nombrada:

> d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
> j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familiares, miembros del grupo en el que se está integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presten.
> ñ) Participar de forma activa en a vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

Asimismo, las distintas actividades descritas se relacionan con los objetivos generales del ciclo que se especifican a continuación:

> d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento establecido y las estrategias de intervención con las familias.

© AFOE 2011 – Todos los derechos reservados
Edita: AFOE www.afoe.org
Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1, Sección 1ª, Nº Nacional 587.462 - Ap. Correos 13.447 C.P. 41080 Sevilla (ESPAÑA)

AÑO IV – Número 10
Diciembre 2011
ISSN: 1989 – 3558

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

En cuanto a los contenidos con los que se pueden vincular las diferentes actividades, son dos los módulos profesionales con los que guardan más relación, pudiéndose trabajar conjuntamente desde los dos.

Módulo: El juego infantil y su metodología

- Resultados de aprendizaje:

1. Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico.
3. Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.

- Contenidos básicos:

La experiencia se puede realizar para comprender y afianzar los siguientes contenidos básicos:

- El juego y el desarrollo infantil.
- La influencia de los roles sociales.
- Materiales lúdicos y juguetes. Elaboración.

Módulo: Intervención con las familias y atención a menores en riesgo social.

- Resultados de aprendizaje:

2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.
4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socioeducativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de intervención.

- Contenidos básicos:

La experiencia puede tratarse para afianzar o ampliar uno de los bloques de contenidos básicos que se contempla en la Orden de 9 de Octubre:

© AFOE 2011 – Todos los derechos reservados
Edita: AFOE www.afoe.org
Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1, Sección 1ª, Nº Nacional 587.462 - Ap. Correos 13.447 C.P. 41080 Sevilla (ESPAÑA)

AÑO IV – Número 10
Diciembre 2011
ISSN: 1989 – 3558

- Implementación de programas, actividades y estrategias de intervención con familias.

CONCLUSIÓN

La educación infantil, a diferencia de lo que venía siendo décadas atrás, tiene un importante matiz educativo e integrador, Pretendiendo, además, conciliar la vida laboral y familiar. No se trata de sustituir la tarea educativa de padre y madres, sino colaborar y complementar la labor de estos/as, teniendo todos, tanto profesionales como padres y madres, como finalidad:

- El desarrollo integral de niños y niñas, persiguiendo desplegar todas y cada una sus potencialidades, y en las mejores condiciones posibles.

En este sentido, los Técnicos Superiores en Educación Infantil tienen que haber adquirido durante sus estudios en el ciclo correspondiente, las competencias personales, profesionales y sociales adecuadas para hacer posible dicha finalidad.

De esta forma experiencias como la que se ha relatado en este artículo permiten desarrollar tales competencias, de una forma creativa y lúdica, a través de la autogestión de grupos, por parte del alumnado, y permitiendo en todo momento la autonomía y responsabilidad de estos en su formación

Por todo ello, se puede argumentar que las actividades descritas en el presente artículo se pueden considerar de gran ayuda para completar y enriquecer la acción educativa dirigida al alumnado del ciclo de educación infantil.

© AFOE 2011 – Todos los derechos reservados
Edita: AFOE www.afoe.org
Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1, Sección 1ª, Nº Nacional 587.462 - Ap. Correos 13.447 C.P. 41080 Sevilla (ESPAÑA)

AÑO IV – Número 10
Diciembre 2011
ISSN: 1989 – 3558

REFERENCIAS LEGISLATIVAS

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 4/5/ 2006.
- LEY 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. (BOE 13/2/2008).
- La Orden de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla en currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil. (BOJA 27/11/2008).

FUENTES ELECTRÓNICAS CONSULTADAS

- Jurado, A. y Pastor, P. (2010). ¿Son los juguetes de hoy en día apropiados? _ Alhadra Digital. Revista cultural del IES Alhadra. Disponible en http://alhadradigital.wordpress.com/, consultado el 26-12-2011.

PERFIL ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LA AUTORA

DESEADA CANO CEBALLOS

- Licenciada en Psicopedagogía.
- Diplomada en Magisterio.
- Profesora sustituta interina de la especialidad Intervención Sociocomunitaria.

© AFOE 2011 – Todos los derechos reservados
Edita: AFOE www.afoe.org
Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1, Sección 1ª, Nº Nacional 587.462 - Ap. Correos 13.447 C.P. 41080 Sevilla (ESPAÑA)

AÑO IV – Número 10
Diciembre 2011
ISSN: 1989 – 3558

Anexo I: Parte exterior del díptico Por un Juguete Mejor.

Anexo II: Parte interior del díptico Por un Juguete Mejor.

© AFOE 2011 – Todos los derechos reservados
Edita: AFOE www.afoe.org
Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1, Sección 1ª, Nº Nacional 587.462 - Ap. Correos 13.447 C.P. 41080 Sevilla (ESPAÑA)